

LA INTERVENCION DOCENTE, LA TRANSPOSICION DIDÁCTICA Y EL CONOCIMIENTO ESCOLAR.

LIC. SUSANA BARCO con la colaboración de la LIC. VIRGINIA PEREZ. (documento de 22 páginas)

Selección de conceptos realizada por Mercedes Villalba

La intervención docente

La intervención es un concepto importante a tener en cuenta cuando se trata de la interacción entre el docente y el estudiante en la escuela: **¿qué se entiende por intervención?**

La enseñanza entendida como acción, materializada en la práctica docente, es una acción estratégica - en tanto racional - que pone en tensión a los sujetos a *propósito* de lo que la escuela considera como contenidos necesarios para el alumno.

Debemos ofrecerle una amplia gama de conocimientos, saberes, formas de actuar, formas de valorar, etc. Estos han sido seleccionados, organizados y regulados para dar cumplimiento con ese mandato social que funda la escuela y que aparecen en el marco de las decisiones políticas, curriculares, institucionales que hacen impacto y se filtran en el aula.

Existe una decisión social de encomendar a una institución - la escuela en cualquiera de sus niveles y modalidades - la ejecución de una intervención que permita que los alumnos se apropien de conocimientos, valores y destrezas que una sociedad considera necesarios para sus integrantes en un momento histórico determinado.

Se producen una serie de recortes y adecuaciones de contenidos y de formas con los que esta intervención tendrá lugar. La última instancia de intervención es la que realiza el docente en el aula al tomar resoluciones fundadas en relación con **¿por qué y para qué enseñar?**

Tales intervenciones demarcan diferentes posturas frente a los saberes y a los conocimientos, vinculando dialécticamente a la intervención con el **qué y cómo** enseñar. Conocer y reflexionar acerca del tenor de nuestra intervención como profesionales, significa “... *tomar en consideración conocimientos que produce la investigación educativa sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje para cotejarlos con nuestra práctica docente y reelaborar nuestras ideas sobre lo que debemos enseñar para que nuestros alumnos aprendan...*” (Monereo, C. 1994:15)

Enseñar supone tomar intencionalmente decisiones, sobre qué parte de los conocimientos de una disciplina o materia se enseña, en qué momento del desarrollo del alumno es conveniente hacerlo y de qué forma es preferible enseñar esos contenidos para que sean “apropiados y resignificados”. La mediación entre el conocimiento y los sujetos - niños o adolescentes - que se constituyen en estudiantes - por el acto pedagógico - es la posibilidad del docente de aparecer en la intervención. Esta se materializa en qué decisiones toma el docente al identificar saberes y conocimientos legítimos (según su consideración) y la distancia con los conocimientos y saberes de los alumnos (también, según su consideración). La enseñanza entendida como un acto de comunicación específica, es un proceso social que depende de las actitudes, valores e intereses sociales y no sólo del conocimiento y habilidades científicas.

La necesidad de considerar las demandas del alumno y sus procesos y las de la escuela y sus exigencias, nos pone...entre la espada y la pared.

EL CONOCIMIENTO ESCOLAR: sus señas de identidad.

Pablo Pineau (1992) se refiere a la compleja cuestión de la validación social indicando que existen dos planteos, a los que señala como no excluyentes: a) socialmente válidos como sinónimo de políticamente válidos; y b) socialmente válidos como sinónimo de científicamente válidos. El primer planteo considera que los saberes que la escuela debe enseñar, han de estar en consonancia con el proceso de constitución de los sujetos dentro de la democracias liberales (formación del ciudadano, gobierno, participación, etc.). En el segundo planteo, los saberes están legitimados por la ciencia o las disciplinas científicas.